Vision: Universalización de los servicios de agua potable, saneamiento e higiene adecuados en comunidades vulnerables en condiciones de equidad y sostenibilidad, garantizando la gestión responsable de los recursos hídricos y el cuidado del medio ambiente.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 2

Asunción, 10 de noviembre de 2022

NOTA UOC2 N° 550 2022

Señor
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional,
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP
Asunción - Paraguay

REF.: **NOTA DNC N° 12465/2022 – ID N° 364644**
"Construcción de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento Básico en 33 Comunidades Rurales" – Contrato N° 16/2019.

De mi consideración:

Me dirijo a usted, con relación a la nota de referencia, a fin de dar respuesta a la observación realizada, trascriptas a continuación:

OBSERVACION

1- Conforme a la fecha de suscripción de la orden inicio el 11 de diciembre del 2019, y teniendo en cuenta el plazo de ejecución del contrato, se verifica que las documentaciones remitidas se encuentran fuera del plazo de ejecución, así como también se constata que firmaron el presente convenio con la empresa contratista ENGINEERING S.A.E.C.A. en el periodo que se encuentra INHABILITADA, y eso no podría llevarse a cabo, según lo establece el Art. De la Ley N° 2051/03.

Respuesta:

Con referencia a la observación realizada informamos que adjuntamos y remitimos la respuesta según MEMORANDUM UCP SENASA – BID N° 1495/2022.

Sin otro particular le saludo muy atentamente,

SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES UOC 2 SENASA

Luis Franco Silguera, Jefe Interino
Unidad Operativa de Contrataciones N°2
MSP Y BS / SENASA

MEMORANDUM UCP SENASA - BID Nº 1495/2022

PARA : **SR. LUIS FRANCO, Jefe Interino**
Unidad Operativa de Contrataciones

DE : **LIC. CLAUDIA VERA,** Coordinadora General
Unidad Coordinadora del Programa

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
3601 - FONPRODE

FECHA : 07/11/2022

Ref. : Respuesta reparo – ADENDA ENGINEERING S.A – Contrato N° 16/2019.

Me dirijo a usted, a fin de dar respuesta a su memorándum UOC/SCG N° 196/2022 en el marco de la Licitación Pública Internacional LPI N.º 1/2019 "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN 33 COMUNIDADES RURALES"- ID Nº 364.644, y en respuesta al reparo de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, nota DNC N° 12465/2022,

- **Aspectos observados DNCP:** Conforme a la fecha de suscripción de la Orden de Inicio el 11 de diciembre del 2019 y teniendo en cuenta el plazo de ejecución de contrato se verifica que las documentaciones remitidas se encuentrn fuera del plazo de ejecución, asi como también se consta que firmaron el presente convenio con la empresa contratista ENGINEERING S.A.E.C.A en el periodo que se encuentra INHABILITADA, y eso no podría llevarse a cabo según lo establece el Art. 40 de la Ley N° 2051/03

- **Respuesta UCP**: El contrato fue suscrito en el marco del CONVENIO DE PRÉSTAMO Nº 3601/OC-PR Proyecto de Construcción de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento para Pequeñas Ciudades y Comunidades Rurales e indígenas del Paraguay - Banco Interamericano de Desarrollo – BID - Instituto de Crédito Oficial del Reino de España ICO – FONPRODE, el financiamiento del programa por los organismos internacionales se encuentra concluido.

  El contrato se encuentra excluido de acuerdo al artículo 2 inciso c, de la Ley 2051/2003 y se rige de acuerdo a las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo – BID. GN-2349-9.

  Por otro lado, la adenda propuesta es para el cierre administrativo del contrato y para la obtención del código de contratación adicional.

Por todo lo expuesto, a la espera de haber realizado las aclaraciones correspondientes, se solicita continuar con el proceso.

Atentamente